

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°008-2014-BCRP

Lima, 27 de febrero de 2014

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación de Banca D'Italia para participar en el Seminario *Portfolio Management for Central Banks*, que se llevará a cabo en la ciudad de Roma, Italia, del 26 al 28 de marzo;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos el de administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 20 de febrero de 2014;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Pedro Lerggios Barreda, Especialista en Gestión de Portafolios Líquidos del Departamento de Gestión de Portafolios Líquidos de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Roma, Italia, del 26 al 28 de marzo, y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes:		US\$ 1259,88
Viáticos:		US\$ 340,00
<b>TOTAL</b>		<b>US\$ 1599,88</b>

**Artículo 3.-** Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**JULIO VELARDE**  
PRESIDENTE

